

III PREMIOS ASIÓN 2008



CATEGORÍAS

- Personas físicas
- Entidades y grupos
- Empresas

ASIÓN , la Asociación de Padres de Niños con Cáncer, creada en 1989 con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los niños enfermos de cáncer y de su familia, convoca la tercera edición de los PREMIOS ASIÓN para destacar a personas, empresas, entidades o colectivos por su solidaridad, colaboración o entrega en la lucha contra el cáncer infantil.

BASES:

1. Se establecen tres categorías: Personas físicas, Entidades y grupos, Empresas.
2. Podrán presentarse a la convocatoria, en la categoría que corresponda, cualquier entidad, persona, grupo, asociación o empresa que realice una labor de ayuda, investigación, apoyo o preste algún servicio a los niños enfermos de cáncer o a sus familias.
3. La solicitud podrá hacerse a título propio o en apoyo a otras personas o entidades.
4. En la solicitud deberá constar claramente el nombre de la persona, empresa o entidad que se presenta, acompañada de una breve descripción de los meritos correspondientes.
5. En las solicitudes avaladas por terceras personas, además de lo anterior, aparecerá claramente el nombre y datos personales de la persona o personas que apoyan la solicitud.
6. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 30 de septiembre de 2008.
7. La valoración de todas las solicitudes presentadas será realizada por un jurado compuesto de los siguientes miembros:

- Dos personas elegidas entre los miembros de la Junta Directiva de ASIÓN.
- Dos profesionales de entre los que trabajan en el equipo de ASIÓN
- Una persona de reconocido prestigio en el ámbito de la infancia.
- Un representante de reconocido prestigio entre las asociaciones relacionadas con la empresa.

Como presidente del jurado actuara la presidenta de ASIÓN cuyo voto será de calidad en caso de empate en la elección de alguna de las candidaturas.

8. El jurado se reunirá y emitirá su fallo antes del 15 de octubre. El fallo será inapelable, se comunicará a los elegidos y se hará público a través de los medios de comunicación habituales.
9. La entrega oficial de premios se realizará en el transcurso de la Cena Anual de ASIÓN en el mes de noviembre
10. Los premios consistirán en la entrega de una escultura representando el emblema de ASIÓN, en ningún caso llevan aparejado dotación económica alguna.
11. El jurado podrá declarar el premio desierto en cualquiera de las categorías si entendiese que ninguna de las candidaturas presentadas reúne los meritos necesarios.
12. La participación en esta convocatoria supone la aceptación de las bases